

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 10 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.406.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

## EN LA DIPUTACIÓN

SESIÓN DEL DÍA 9 DE OCTUBRE 1901

A las tres de la tarde se constituyó nuevamente la Corporación provincial, bajo la presidencia de don Evaristo Núñez y los señores Díez Lozano, Lobón, Rodríguez, Belmonte, Martínez, Alonso (C.), Alonso (R.), Gabán, Díez (A.), Román Vega, Moyano y Sánchez.

Hace uso de la palabra el señor Díez Lozano, manifestando que para defender el proyecto de Reglamento con destino á los establecimientos benéficos, no necesitaba grandes esfuerzos.

Para llevar á cabo esta obra no me ha impulsado apasionamiento de ninguna especie, ni motivo alguno de que mi conciencia tenga que acusarme, pero como quiera que no existe en la organización actual verdadera administración he tratado únicamente de que ésta sea un hecho.

El señor Martínez se opone á la reforma que se intenta, porque se grava el presupuesto provincial.

El señor Díez Lozano, insistió en que no se grava el presupuesto, pues de ser nombradas las personas que en el preámbulo se indican, no existen más que dos plazas insignificantes de nueva creación.

El señor Alonso (don César) abunda en las mismas ideas que el señor Martínez, y añade que puesto que las hijas de la caridad, cumplen su misión, se agregue un empleado con el carácter de Interventor para mejorar los servicios.

Rectifica el señor Díez Lozano y dirige frases encomiásticas á las hijas de la caridad pero insiste en que carecen de personalidad legal.

El señor Belmonte apoya lo anteriormente expuesto, fundándose en que la administración debe tener la fiscalización necesaria y responsabilidad correspondiente, cosa que no se lograría sin la organización del nuevo reglamento.

El señor Lobón manifiesta su creencia de que solo en cuestión de detalles se difiere en este asunto, cosa que podría arreglarse modificando ó alterando por medio de proposiciones este Reglamento.

El señor presidente considera el punto suficientemente discutido y pone á votación la aprobación del proyecto de Reglamento de Beneficencia provincial.

Procedida la votación nominal, dijeron que sí los señores Díez Lozano, Román Vega, Belmonte, Rodríguez, Lobón, Sánchez y Moyano: que no; Gabán, Alonso (don R.) y don C.) Martínez, Díez (don Agustín) y Núñez (don Evaristo).

Aprobado el Reglamento en su totalidad se dió principio á la admisión de enmiendas.

La Diputación acordó reformar varios artículos del Reglamento.

Antes de terminar la discusión

de los artículos del Reglamento abandonó el salón el señor Alonso (don R.), y ocupa la presidencia el señor Díez Lozano.

Después de aprobado el Reglamento por unanimidad, se procedió á nombrar el personal necesario para los establecimientos, y antes de la votación el señor Núñez (don Evaristo) manifestó, que deseaba saber si quedaría algún personal cesante.

El señor presidente le contestó que no podía establecerse discusión sobre el citado punto por estar anunciada la votación y ser antireglamentaria la pregunta.

El señor Núñez insistió en su propósito, y la presidencia manifestó que por exceso de complacencia estaba tolerando una discusión antireglamentaria, rogándole aplazara la pregunta.

El señor Núñez, se propone abandonar el salón á pesar de los ruegos y advertencias de la presidencia, la cual le ordenó que no abandonase el local, so pena de incurrir en desobediencia de la que daría cuenta al señor gobernador civil, aplicándole además el artículo 66 de la ley provincial.

El señor Núñez, contesta que ante un ruego, tal vez accedería pero nunca ante una amenaza, abandonando inmediatamente el salón.

Después y á propuesta de la presidencia se dió lectura de varios artículos de la ley provincial referentes al incidente ocurrido.

Acto seguido se procedió á la votación de los cargos, siendo elegidos los señores siguientes:

Para director don Antonio García Piorno; administrador, don Manuel Prieto, interventor, don Antonio Herrero.

También fueron nombrados administrador del Hospital de Toro, don Manuel Carrasco; é Interventor del mismo, D. Victoriano Alba; para el Hospital de Benavente fué elegido Administrador don Prudencio Fernández é Interventor, don Juan Celemin.

El señor Díez (D. A.), protestó por no hallarse en el salón más que nueve señores diputados.

El señor presidente dió conocimiento de una Real orden que pone á salvo la responsabilidad del diputado.

Sale el señor Belmonte y entra el señor Prieto Losada.

Se procede al nombramiento de Depositario de fondos provinciales, siendo elegido don José Galán.

Se acordó que don Agustín Santamaría, quede confirmado en el cargo de secretario de la Casa Hospicio.

También se acordó que don Abelardo Espejo, desempeñe el cargo de oficial comisario de entrada del Hospital provincial.

Después se acordaron los sueldos de los nuevos empleados.

A propuesta del señor Gabán se acordó que en lo sucesivo se imprimiera

en la Imprenta provincial el proyecto de presupuesto, para que lo conozcan los diputados.

Se aprobó por unanimidad el presupuesto de ingresos.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias, la presidencia levantó la sesión.

## Sesión del día de hoy.

Con asistencia de los mismos señores diputados hoy por la mañana se ha reunido la Diputación provincial, aprobándose el acta de ayer con pequeñas modificaciones.

Después se acordó que dos empleados de la Diputación y en horas extraordinarias auxilien los trabajos de liquidación de las suprimidas cajas de 1.ª enseñanza.

La presidencia puso á discusión el proyecto de presupuesto para 1902, discutiéndose por capítulos.

Los capítulos primero al diez, fueron aprobados con pequeñas modificaciones.

En el capítulo 12, gastos de Beneficencia, se acordó igualar los sueldos de varios empleados de los Hospitales de Benavente y Toro.

También se acordó aumentar el sueldo al conserje de la Casa-hospicio don Mariano Serrano.

El señor Sánchez, pidió una subvención para el Hospital de Puebla de Sanabria.

Los señores Belmonte y Sánchez abandonan el local.

Puesto á discusión el capítulo 13, el señor Martínez hizo uso de la palabra para oponerse á que se incluyera en presupuesto la partida de 37.500 pesetas para la subvención á la Compañía Transversal, pidiendo la revisión del expediente, con el fin de cerciorarse si la compañía había cumplido el contrato.

El señor Alonso (don Cesar) apoya la proposición anterior.

Los señores Lobón, Núñez y Prieto, toman parte en la discusión apoyando la proposición del señor Martínez.

El señor Díez (don Evaristo) abandona la presidencia, ocupándola el señor Núñez.

Concedida la palabra al señor Díez Lozano, manifiesta que es gratisima la impresión que le embarga en aquel momento al ver el interés de los diputados para que se haga mucha luz en este asunto, á fin de que los calumniadores vean que los señores que intervinieron en el expediente pusieron sus buenos deseos en bien de la provincia, pero que le dolía que á personas dignísimas y honradas se le haya malvado, y pide la revisión del expediente, y en el caso de que la Diputación no tuviera competencia, solicitar de los poderes públicos la revisión y que el Consejo de Estado lo inspeccionase.

Termina el señor Díez pidiendo encarecidamente la revisión del expediente de subvención.

El señor Moyano, manifestó que no podía revisar lo que acordaron

otras personas más superiores.

Considerado el punto suficientemente discutido, por aclamación se acordó la revisión del expediente.

Siendo hora avanzada la presidencia levantó la sesión, para continuarla á las 3 de esta tarde.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 9 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde mañana regirá en el ministerio de la Gobernación las nuevas horas de oficina, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

El gobernador de Cádiz, señor Manzano, ha llegado á Madrid esta mañana, conferenciando seguidamente con el ministro de la Gobernación.

El señor González (don Alfonso) ha manifestado que el viaje del señor Manzano, obedece exclusivamente á asuntos particulares.

El ministro ha negado en absoluto que proyecte realizar combinación alguna de gobernadores.

El capitán general de Valencia, señor Pando, se encuentra en Madrid, y ha celebrado conferencias con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra.

Según público rumor, este viaje tiene por objeto enterar al Gobierno de los trabajos que algunos elementos carlistas vienen realizando en aquella región y especialmente en la parte del Maestrazgo.

El general Pando, ha hablado de la distribución de fuerzas que ha hecho en algunos puntos de la provincia de Castellón.

En Morella, baluarte del carlismo, hay destacadas dos compañías de infantería; y se ha reconcentrado además, bastante Guardia civil.

En los Centros oficiales se desmentía terminantemente este rumor.

En el ministerio de Estado, se han recibido nuevas noticias de las gestiones hechas por el Gobierno Español, encaminadas á recobrar la libertad de nuestros jóvenes compatriotas, hoy cautivos de los moros.

Las noticias comunicadas por nuestro representante en Tanger, señor Ojeda, alcanzan al día primero del mes actual, esto es, cinco días antes de haber salido el *Infanta Isabel*, de dicho punto para Mazagán, con pliegos para el señor Saavedra.

Este comunica por el correo ordinario, que el Gobierno marroquí continúa en la misma actitud satisfactoria que en un principio. En prueba de ello, añade, que uno de estos días saldrá de Marrakesh un Cuerpo de ejército compuesto de 3.000 hombres, que se unirán en las cabilas desobedientes, á las fuerzas regulares que al efecto, estarán dispuestas en las mismas para lograr de común acuerdo, el rescate de los

niños cautivos, ó la oportuna indemnización, y aplicar, en su caso, el consiguiente castigo.

El señor Saavedra tiene grandes esperanzas en el buen resultado de estas gestiones.

También confirma dicho señor la muerte de la madre de los niños; ésta padecía una grave enfermedad crónica, tal vez exacerbada por el paludismo y la pena natural, dada su triste situación.

El Corresponsal.

## Telegramas de la mañana.

Madrid 10 (9 h.)

### Una explosión.

Dicen de Oporto que ayer ocurrió un incendio, seguido de explosión, en la casa de un pirotécnico, en la calle del Vizconde de Setubal, resultando dos operarios muertos y uno herido ligeramente.

Se cree que entre los escombros se hallen sepultados otros dos operarios.

Madrid 10 (9 h. 10 m.)

### Autopsia de la madre de los cautivos.

Cablegrama de Tanger manifiesta que por los doctores Cortés y Cerdeira se ha verificado la autopsia del cadáver de la desgraciada madre de los cautivos españoles, cuya muerte ocurrió casi repentinamente resultando del análisis hecho por dichos facultativos que la muerte ha sido ocasionada por trastornos del pulmón, producidos por una pleuropneumonia, complicada con fiebres palúdicas y congestión del cerebro. Esto último causó la muerte.

Consideran indudable que ha contribuido también en gran parte á la muerte las continuas impresiones y sufrimientos experimentados por el largo cautiverio de sus queridos hijos.

Madrid 10 (9 h. 30 m.)

### Huelga terminada.

Un despacho oficial de Murcia da cuenta de haber terminado satisfactoriamente, en aquella ciudad, la huelga de carpinteros.

Madrid 10 (9 h. 40 m.)

### La ponencia.

A pesar de lo que se había dicho, no se reunió ayer la Ponencia de ministros encargada de estudiar la reorganización de los servicios públicos.

Sánchez Ortiz.

EL PATIBULO YANKI

## ELECTROCUCION

La aplicación de la pena de muerte por medio de la electricidad, que





ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Ca.---Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis la lincea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.-Venta, principales Farmacias y Droguerías.-En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 20.-y Don Gregorio Prada, Rénova 25.

HIGINIO MERINO  
RELOJERÍA Y OPTICA  
5, Rénova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París, Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas, Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL  
LEGIA LIQUIDA  
CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y desinfección de la ropa blanca y de color. Limpieza y conservación absoluta de los suelos y maderas. Gran economía en el lavado y comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías, ultramarinos y tiendas de comestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA, 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora, Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pesetas.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

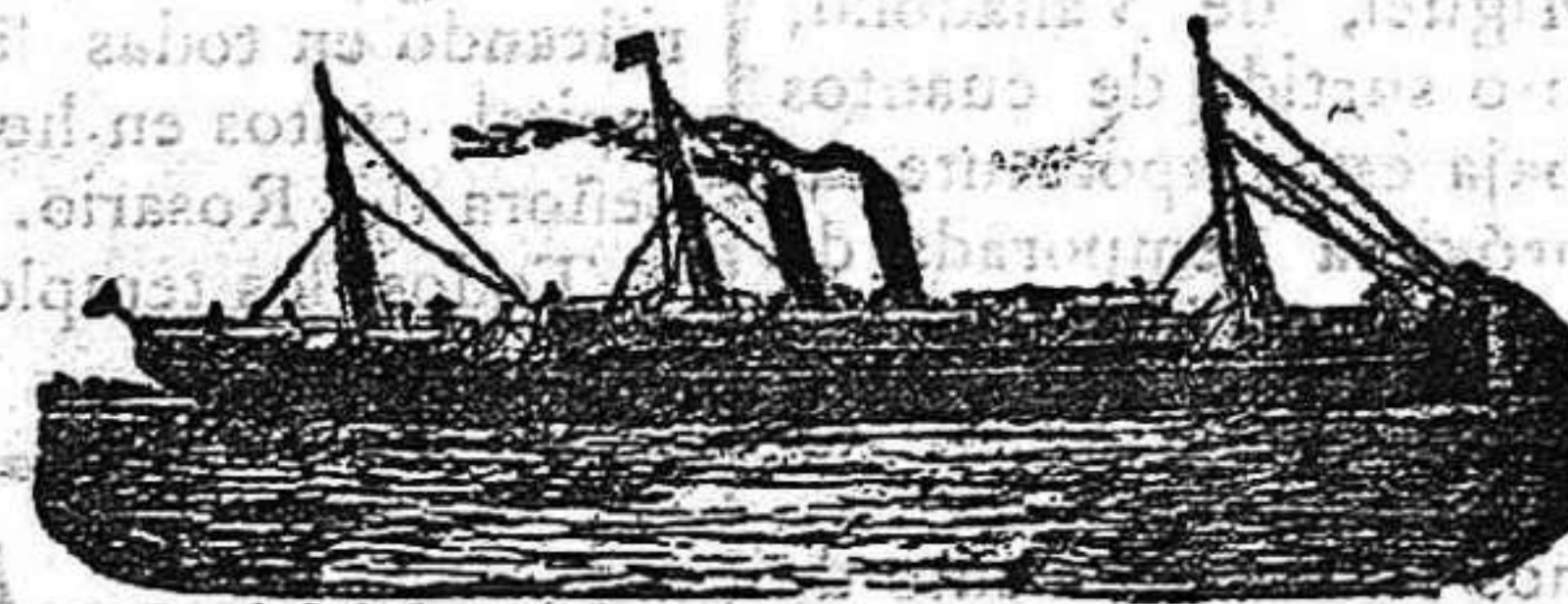
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9. ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DELA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE

El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA

VIAJE DE REGRESO El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades, y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama, con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SEÑORITAS

Dirigido por

DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTERNAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS

Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORTE TEJERA Y COMPANIA

Alquitran Guyot  
LICOR CONCENTRADO

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bronquios y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Picazonas. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.

Profesor Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FERRE, A. CHAMPIGNY et C<sup>o</sup>, succ<sup>o</sup>.

Deposito al por mayor, en Madrid, á MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 1; al por menor, en Zamora: á MANUEL A. NARBON; PEDERES MARTINEZ.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctil tersura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Belgas y tiendas de quincalla.

Desconfiad de las falsificaciones.

LABRADORES, A REGAR

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado mejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS  
Garantías á placer. ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio como asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGG.

ANUNCIOS  
Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.  
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

VIDES AMERICANAS

Injertadas, Barbadas, Estacas: Híbridos productores directos, resistentes á la filoxera, de las mejores clases de Mr. Couderc, Terras núm. 20. Auxerrois Lacoste etc.

Certificados de plantaciones de viñedos hechas.

Contratas especiales de plantaciones por alto, con garantía de arraigo total. Análisis de tierras.

Pedir detalles y precios corrientes á Daniel Vincent, Valencia de D. Juan (León.)